



REF.: ADJUDICA EL SEGUNDO CONCURSO "PROGRAMA NOCHE DIGNA, COMPONENTE 1: PLAN PROTEGE CALLE 2023, PARA LA REGION DE AYSEN"

RESOLUCION EXENTA N° 614

COYHAIQUE, 23 de junio de 2023

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado, la Ley N° 21.150 que modifica N° 20.530 y que crea el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el D.S. N°13 del 01 de abril de 2022 que nombra en el cargo a la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo social y Familia Región Aysén, la Ley N° 21.516 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2023, el Decreto Supremo N° 29 de 2013, que aprueba el Reglamento del Artículo 4° de la Ley 20.595, sobre otros usuarios del Subsistema de Protección y Promoción Social "Seguridades y Oportunidades", ambos de la Subsecretaría de Servicios Sociales, la Resolución Exenta N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de Toma de Razón, la Resolución Exenta N° 018 de 2023, de la Subsecretaría de Servicios Sociales que Aprueba el Manual de Orientaciones y Estándares para el Componente Plan Protege Calle del Programa Noche Digna, año 2023, el ejercicio de facultades referidas al concurso público que se realice en la ejecución del "Programa Noche Digna contemplada en la partida 21, capítulo 01, Programa 01, Subtítulo 24, ítem 03, Asignación 998, del Presupuesto de la Subsecretaría de Servicios Sociales para el año 2023, la Resolución Exenta N° 0113/04.06.2023 que aprueba bases administrativas y técnicas del Segundo Concurso Programa Noche Digna, Componente 1: Plan Protege Calle 2022) para la Región de Aysén; 1)Recepción de las propuestas 2) Análisis de admisibilidad 3) Dictación del acto administrativo que declare inadmisibles o desierto el concurso 4) Evaluación de las propuestas 5) Dictación del acto administrativo que adjudica el concurso por un monto de hasta 5.000 Unidades Tributarias Mensuales (UTM) por proyecto.

CONSIDERANDO:

1. Que por Resolución Exenta N° 607/22.06.2023 se aprobó acta de admisibilidad para el "Segundo Concurso Programa Noche Digna, Componente 1: Plan Protege Calle 2023 para la Región de Aysén", proyectos Ruta Social Coyhaique, Ruta Social Puerto Aysén y Ruta Social Guaitecas, presentados por la Fundación Hogar de Cristo y la Ilustre Municipalidad de Guaitecas.

Tipo de dispositivo	Capacidad	Días de ejecución	Comuna	Monto Dispositivo	Oferente	Rut
Ruta Social Coyhaique	20	150	Coyhaique	\$ 40.500.000	Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo	81.496.800-6
Ruta Social Aysén	20	150	Aysén	\$ 40.500.000	Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo	81.496.800-6
Ruta Social Guaitecas	10	150	Guaitecas	\$ 20.250.000	Ilustre Municipalidad de Guaitecas	69.253.300-3

2. Que con fecha 20 de junio de 2023 en las oficinas de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia Aysén, se efectuó la evaluación técnica y calificación de los proyectos declarados admisibles. Para tal efecto, la Secretaria Regional Ministerial designó una comisión integrada por Luz Villegas Ojeda, Pilar Retamal Siefert y Maribel Coronado Miranda.



3. Que, de acuerdo al Acta de Evaluación Técnica, la calificación final obtenida por cada uno de los tres dispositivos declarados admisibles, fue la siguiente:

Tipo de dispositivo	Capacidad	Días de ejecución	Comuna	Monto Dispositivo	Oferente dispositivo		Puntaje
Ruta Social	10	150	Guaitecas	\$ 20.250.000	Ilustre Municipalidad de Guaitecas	69.253.300-3	6,3
Ruta Social	20	150	Puerto Aysén	\$ 40.500.000	Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo	81.496.800-6	6,6
Ruta Social	20	150	Coyhaique	\$ 40.500.000	Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo	81.496.800-6	6,6

**RESUELVO:**

**1° APRUEBESE ACTA DE EVALUACION TECNICA Y ADJUDIQUESE** el "Segundo Concurso Programa Noche Digna, Componente 1: Plan Protege Calle 2023 para la Región de Aysén", a los oferentes Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo e Ilustre Municipalidad de Guaitecas, en los dispositivos y montos que a continuación se detallan:

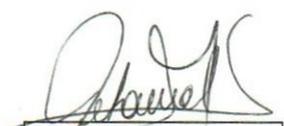
Tipo de dispositivo	Capacidad	Días de ejecución	Comuna	Monto Dispositivo	Oferente dispositivo		Puntaje
Ruta Social	10	150	Guaitecas	\$ 20.250.000	Ilustre Municipalidad de Guaitecas	69.253.300-3	6,3
Ruta Social	20	150	Puerto Aysén	\$ 40.500.000	Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo	81.496.800-6	6,6
Ruta Social	20	150	Coyhaique	\$ 40.500.000	Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo	81.496.800-6	6,6

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

**KARINA ACEVEDO AUAD**  
 Secretaria Regional Ministerial de  
 Desarrollo Social y Familia Región Aysén

LO QUE TRANSCRIBO A UD. PARA SU CONOCIMIENTO

**NIDIA MANGILLA BÓRQUEZ**  
 Coordinador Administrativo  
 Seremi Desarrollo Social y Familia Región Aysén

  
 V°B° Técnico:  
 Pilar Retamal Siefert

**Distribución:**  
 Unidad de Administración y Finanzas, Seremi Desarrollo Social Aysén  
 Encargado Nacional Programa Noche Digna, Ministerio Desarrollo Social  
 Area Social, Seremi Desarrollo Social y Oficina de Partes.

## Acta de Evaluación Técnica

### Segundo Concurso Programa Noche Digna, Componente 1: Plan Protege Calle 2023, para la Región de Aysén”.

En Coyhaique Chile, a 20 de junio de 2023, siendo las 12:00 hrs. en las oficinas de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Aysén, ubicada en parra N° 326, se elabora la presente Acta de Evaluación Técnica de los antecedentes presentados al “Segundo Concurso Programa Noche Digna, Componente 1: Plan Protege Calle, para Personas en Situación de Calle 2023, región de Aysén”.

La evaluación técnica y calificación de los proyectos fue realizada por los siguientes profesionales que cumplen funciones en la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Aysén:

- |                                    |                    |
|------------------------------------|--------------------|
| 1.-Sr(a) Luz Villegas Ojeda        | R.U.N 15.304.860-6 |
| 2.- Sr(a) Pilar Retamal Siefert    | R.U.N 15.988.100-8 |
| 3.- Sr(a) Maribel Coronado Miranda | R.U.N 13.846437-7  |

Se deja constancia que, en conformidad con lo establecido en las Bases Administrativas y Técnicas del concurso, se han evaluado y calificado técnicamente aquellos proyectos que superaron el examen de admisibilidad 3 (N°) antecedentes.

También se deja constancia que los proyectos se han evaluado de acuerdo a los criterios de análisis técnico, aplicando las ponderaciones y escala de calificaciones expuestas en el punto 8.1 de las Bases Administrativas y Técnicas.

Tras el proceso de evaluación técnica, la nota final obtenida por cada uno de los proyectos evaluados es la que a continuación se indica:

Tipo de dispositivo	Capacidad	Días de ejecución	Comuna	Monto dispositivo	Oferente admisible	RUT	Nota final
Ruta Social	10	150	Guiatecas	\$ 20.250.000.-	Ilustre Municipalidad de Guiatecas	69.253.300-3	6.3
Ruta Social	20	150	Puerto Aysén	\$ 40.500.000.-	Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo	81.496.800-6	6.6
Ruta Social	20	150	Coyhaique	\$ 40.500.000.-	Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo	81.496.800-6	6.6

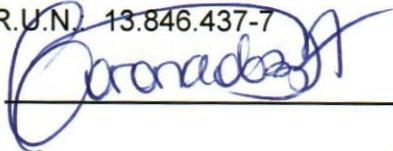
Por tanto, se proponen para ser adjudicados los siguientes proyectos concursados:

Tipo de dispositivo	Capacidad	Días de ejecución	Comuna	Monto dispositivo	Oferente admisible	RUT	Nota Final
Ruta Social	10	150	Guiatecas	\$ 20.250.000.-	Ilustre Municipalidad de Guiatecas	69.253.300-3	6.3
Ruta Social	20	150	Puerto Aysén	\$ 40.500.000.-	Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo	81.496.800-6	6.6
Ruta Social	20	150	Coyhaique	\$ 40.500.000.-	Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo	81.496.800-6	6.6

Firman en señal de aceptación:

Sr(a). Maribel Coronado  
Miranda

R.U.N. 13.846.437-7



Sr. Luz Villegas Ojeda

R.U.N.: 15.304.860-6



Sr. Pilar Retamal Siefert

R.U.N.: 15.988.100-8



En Coyhaique, a 20 de junio de 2023.